Miércoles 26 de Abril de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI — Número 2634

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad............. 25 pesos m|c.
En el Interior............ 35 » »
» » Exterior........... 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

Santa-Fé

Cambio de Gobierno—Cese de la crisis politica—Educacion primaria deficiente—Medios de viabilidad requeridos—Union de todos en favor del progreso—El porvenir de Santa-Fé asegurado.

La oposicion que nada perdona y que no pierde oportunidad de hacer fatídicos pronósticos sobre el porvenir de nuestra patria, una vez mas ha visto burlados sus anti-patrióticos propósitos.

Cuando despues de la revuelta del 80, el General Roca subió al poder, inmediatamente de ser perdonados los rebeldes, levantaron todo género de calumnias contra el nuevo magistrado

Este no les hizo caso y siguió impasible llevando al terreno de la práctica su programa de Gobierno, que va produciendo los mas benéficos resultados para el país.

Con el ilustrado Gobierno de la Provincia sucedió identica cosa, ó por mejor decir, la calumnia se llevó á la infamia; mas esto no obstó ni impedirá que ese gobernante llene los deberes que ha contraido para con el pueblo.

Derrotada aqui la oposicion sin mas armas que la razon, la lógica y los adelantos realizados, fija su mirada en la provincia de Santa-Fé, cuya marcha progresista le quitaba el sueño.

Reina una paz transitoria, decian en esa provincia y cuando el doctor Iriondo tenga que dejar el mando, Santa-Fé verá su comercio paralizado y las ambiciosos se harán dueños de su situacion.

Esos augurios no se han realizado. Muchos años hacia que la heroica hermana no veía efectuarse la trasmision del mando en medio de mas paz y mayor regocijo popular.

El Dr. Iriondo levantó á Santa-Fé de la postracion en que yacía, encarrilándola en las vias de un engrandecimiento siempre creciente.

Al doctor Zavalla, su sucesor, toca ahora proseguir la benéfica tarea, y su patriotismo é ilustracion son garantías de que así lo hará.

Una enfermedad repentina le impidió al Dr. Zavalla recibirse del mando el dia señalado por la Constitucion.

Hoy restablecido se prepara á hacerlo lo ha hecho, cesando, por consiguiente, la crísis política que reina en Santa-Fé.

Por correspondencias recibidas de esta provincia nos consta que, á favor de la educacion primaria, falta mucho que hacer en ella.

En sus departamentos las escuelas faltan, y si las hay los métodos empleados son deficientes, pues que no responden á un plan fijo, ni á los adelantos realizados en materia de educacion primaria.

Hé ahí una de las mas fecundas tareas á que consagrará preferente atencion el Gobernador Dr. Zavalla.

La felicidad de un pueblo, no puede ponerse en duda, está en razon directa de la mayor ó menor educacion de las masas.

La educacion es el barómetro que marca su grado de cultura y civilizacion.

Razon tan poderosa es esta que ha obligado á los Gobiernos á no descuidar la educacion primaria, y pocos están igualmente habilitados como el doctor Zavalla, para comprender esa verdad.

Santa-Fé es una provincia eminentemente comercial y agricultora.

Su aduana es la segunda de la República.

En cuanto á la Agricultura, no trepidamos en señalarlo el primer puesto.

Sus colonias son numerosas, florecientes, ricas.

Para que el desarrollo rápido de estas no se haga esperar el Gobierno de Santa-Fé, tiene inmediata necesidad de hacer fáciles los medios de trasporte y viabilidad.

Algo hizo en este sentido el doctor Iriondo, pero, como se comprende, no ha tenido tiempo de hacer cuanto deseaba. A su sucesor, pues, toca proseguir la obra.

Difusion de la enseñanza primaria, desarrollo de las industrias, prestándoles proteccion; mejorar en lo posible los medios de viabilidad, — en estas solas palabras puede sintetizarse el programa del nuevo Gobernador de Santa-Fé.

Empero, fácil es comprender que nada puede hacer por sí solo el Gobierno.

Precisa es la cooperacion de todo el pueblo santafecino, para que realice el doctor Zavvalla su inmejorable programa.

La union hace la fuerza, se dice, y la riqueza, agregaremos nosotros.

Unan los santafecinos sus esfuerzos á los de su Gobierno, y no duden que habrán asegurado el espléndido porvenir que tiene Santa-Fé reservado por sus antecedentes, su situacion topográfica y las inmensas riquezas que encierra su suelo.

EL DOCTOR DON DAMASO PALACIOS

Tenemos desde ayer entre nosotros, al inteligente jóven con cuyo nombre encabezamos estos renglones.

El doctor Palacios, Diputado últimamente electo por Santiago del Estero, es una de las figuras mas simpáticas de la situacion actual de la provincia de su nacimiento.
tiago del Estero.

Estudiante distinguido de la Universidad de Córdoba, tuvo motivos suficientes para adquirir nombradía entre sus condiscípulos, estudiando con inteligente ahinco las cuestiones mas difíciles que se ofrecian á su observacion.

Sucesivamente Diputado provincial en Santiago y miembro de la Cámara de Justicia, el doctor Palacios no ha desmentido un solo momento la fama que lo precediera.

En las últimas elecciones nacionales verificadas en la provincia de Santiago, obtuvo los sufragios de sus comprovincianos y hoy viene á ocupar en el Congreso de su pais, el asiento que le está reservado.

Individualmente, Palacios es un amigo leal, cuyo bondadoso carácter lo hace querer de todo el que tiene ocasion de tratarlo.

b Cumplimos, pues, con un agradaale deber saludando cariñosamente al rmigo y deseando al legislador numefosos lauros en el desempeño de sus unciones parlamentarias.

PRENSA DE LA CAPITAL

SUS ARTICULOS DE AYER

Opiniones de «El Demócrata»

El recurso del Meeting

Se prende fuego á una casa, habla *La Pátria Argentina*, y si los bomberos no llegan á tiempo y no hay agua suficiente, malorum! el voraz elemento no deja sinó cenizas, tristes escombros de una nueva Itálica famosa.

El diario que revistamos prosigue su hermoso párrafo literario, diciendo: se declara el fuego, el humo pasa los tejados, las avecitas que han hecho sus nidos en las chimeneas vuelan ó caen á nuestro apreciable empedrado con toda la suavidad de un *corpore morto*.

El editorial de *La Patria Argentina*, tan bonito y literario como es, no responde á otra cosa que á atacar al Cuerpo Legislativo de la Provincia.

Conociendo como conocemos las viejas mañas de ese diario, pasamos por alto su calumnia, declarando que hemos pasado un grato momento leyendo su editorial.

La fábrica de paños

Nuestro distinguido colega *El Industrial*, nos dedica su primer editorial, interpretando mal nuestras palabras, tal vez porque habremos espresado mal nuestras ideas.

Recordamos al infeliz Carulla, fundador de la fábrica de paños, é hicimos tambien presente el desastroso resultado que tuvo.

Sabemos bien que el Gobierno es el directamente encargado por la Constitucion, de protejer toda industria nueva, útil al pais, pero esto no quita, como lo dijimos, que el público por su parte, el inmediatamente interesado en sus buenos resultados, preste su cooperacion para conseguirlos.

Estamos conformes con el colega que la pésima administracion que tuvo la fábrica de paños, fué causa de su fracaso, mas no creemos hubiera sido inútil la proteccion pública para salvarla del desastroso fin que tuvo.

No crée el cólega que esa proteccion hubiera sido útil y que el solicitarla no hubiera sido en vano?

Para mas pueriles objetos se le invoca, y responde á todo llamado.

La historia que hace *El Industrial*, de la fábrica de paños, es exacta.

Nada mas tenemos que contestar al artículo que nos dedica.

La voce degli Slavi

La «Patria Italiana,» se ocupa en sus primeras columnas de la insurreccion de los Slavos en Austria.

El derecho que invocan, agregan, es hoy una ley—¿quién no hará votos por el éxito de tan noble causa?

La esclavitud al presente es un baldon y todo hombre civilizado tiene el deber de contribuir á su total abolicion.

Con el ilustrado cólega estaremos siempre, prestando nuestro débil contingente, á fin de que triunfe en la santa cruzada que emprende.

No porque millares de leguas nos separen del Austria, el pensamiento se ha de perder—y aun cuando así fuera, queda la conciencia del deber cumplido.

La agitacion en Cuba

La Nacion Española, habla sobre futuras conflagraciones en la Habana, achacando esos movimientos de opinion á trabajo de partidos desleales al Gobierno Español y que buscan alterar la integridad del país.

Perdone, cólega amigo; esos movimientos responden simplemente al sentimiento de libertad que anima á los desgraciados cubanos, cuyos supremos esfuerzos por conquistarla, hasta hoy han dado, desgraciadamente, resultados negativos.

Es hasta un crimen, colega, defender la opresion, la esclavitud, cuando hasta el mas infeliz de los hombres habla de la indecendencia de los pueblos, de las garantias individuales, invoca liberales leyes y se escuda en la libertad.

Sentimos que «La Nacion Española» haya emprendido la defensa de tan inicua causa.

Consecuencias benéficas

Nuestro distinguido cologa la «Tribuna Nacional», trae en su número de ayer un brillante artículo, sobre los benéficos resultados que dará el Congreso Pedagógico.

No es posible revistar ese artículo, porque seria truncarlo lastimosamente. Al lector recomendamos su lectura.

Silencio que se esplica

El mismo diario esplica en otro editorial, la demora del Agente Fiscal de la Capital en contestar la última nota que fué dirigida por el Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública para que aquel funcionario subalterno remitiese algunos datos relativos á la Administracion de Justicia de la Capital.

Levanta cargos formulados por el silencio guardado por el Agente Fiscal, y termina con estas palabras:

El Agente Fiscal ha tenido dudas en presencia de la oscuridad de la ley, y ha sometido el caso á la decision de la alta Cámara de Justicia, elevando á ella la última nota del señor Ministro.

Esta no es cuestion de personas, es de principios.

Puede estar en error el Agente Fiscal, porque no es infalible como el Papa, pero ha procedido como él crée que es mas juicioso y mas correcto proceder; por eso mismo ha consultado á su superior.

Dejamos, pues, las cosas en su verdadero lugar, y esplicado el silencio del Agente Fiscal.

El Dr. D. José C. Paz

La Prensa, consagra algunas palabras de cariño á su redactor en gefe y fundador, con cuyo nombre titula su artículo.

Aunque casi siempre hemos atacado las doctrinas políticas del Dr. Paz, en lo demas estamos en un todo conformes con las líneas que le consagra *La Prensa*.

El mismo cólega en otro artículo titulado: «Estado de la educacion comun en la República Argentina; sus causas; sus remedios,» habla del Congreso Pedagógico, en idénticos términos que *La Tribuna Nacional*, é igualmente lo recomendamos á nuestros lectores.

Amortizacion de deudas

La Nacion, se ocupa de la exposicion de los abogados de Lóndres consultados por los tenedores de los Billetes de Tesorería, y de la protesta formulada en aquel mercado, en términos acerbos é hirientes, con motivo de la innovacion hecha administrativamente por el Gobierno en la forma de amortizacion de esos títulos de crédito.

En Febrero ppdo. cuando se dictó esa ley, hablamos estensamente sobre el asunto. No han variado nuestras opiniones.

Muy prudente reputamos el último párrafo del artículo de la *Nacion*, y por ello lo transcribimos:

Conteste á los tenedores de los billetes, que se *indignan* con los proyectos á ellos referentes, con la conversion, que es el único temperamento legítimo, legal é inatacable; pero no involucre en el proyecto que presente al Congreso, próximo á abrirse, diversas deudas, que tienen diversa cotizacion, abajo de la par, como ha hecho en el proyecto presentado el año pasado al Congreso.

La ciudadanía y el país

Crée el *Correo Español* que se obra maliciosamente al iniciar la idea de que el extranjero debe naturalizarse, para así tener iguales derechos y obligaciones que el hijo del país.

No lo crea el colega; ese pensamiento responde simplemente á esto: que el extrangero que viene aquí á establecerse y á labrar una fortuna, no deje todas las cargas al argentino, mientras él en paz y en guerra goza de todo género de garantias, y hasta es exigente.

En otra seccion hemos de contestar estensamente al colega, pues en esta revista no es posible.

Administracion de Justicia

Aun no ha concluido el tiempo de los augurios, y por desgracia los agareros aumentan, y lanzan con fatídica audacia sus tremendos pronósticos.

Ejemplo, *El Constitucional*.

Ocupándose de la division de la Administracion de Justicia de la Capital y Provincia, dice que entre unos dias mas ésta quedará definitivamente terminada; pero el colega no ha podido menos que hacer una prediccion harto espeluznante.

«Debemos prescindir de la línea marcada para la division, porque esto nace de la ley de capital, siendo un absurdo que ha de causar bien pronto los mas sérios trastornos.»

En seguida se les va á fondo á los honorables alcaldes, á cuya competencia jurídica sometemos el editorial del diario que revistamos.

Las once mil vírgenes

Nuestro ilustrado colega «Las Provincias», en un artículo que lleva el título de estas líneas, desenmascara á *La Prensa* y despojándola del deslumbrador ropaje que viste, la muestra al público, tal cual es: una beata hipócrita y llorona, á quien no se le cae de los lábios la palabra *virtud*, *patriotismo*, *desinterés*.

Rebate, en seguida, enérgicamente los pérfidos artículos de *La Prensa*, y con sobrada justicia, con entera imparcialidad habla de la Administracion del doctor Rocha, sobre la marcha del Banco Hipotecario y otros temas importantes que se relacionan con la Provincia.

Malle du "Guadiana"

"Le Courrier de la Plata" ocupa su primera página, en el extracto de las noticias de Europa llegadas por el «Guadiana».

Es una revista de interés é importancia.

Publica tambien una recomendable correspondencia dirijida particularmente al cólega.

El Banco Hipotecario

El Diario en un muy sensato artículo se ocupa de las alarmas suscitadas con motivo de la fundacion de sucursales en las provincias hermanas.

De la importancia de estas sucursales ya nos hemos ocupado, y el artículo de *El Diario* corrobora nuestras aseveraciones.

Ya es tiempo

Como nosotros, *El Ciudadano* piensa que: «ya es tiempo de modificar nuestra Carta Fundamental en el sentido de la naturalizacion forzosa de esos ciudadanos impropiamente llamados *extranjeros*».

Revistando al *Correo Español*, hemos emitido nuestras ideas al respecto.

Darwin

On ne tue pas les idées.

El *Comercial de Buenos Aires* dedica su editorial á la memoria del célebre naturalista Darwin, de cuyo fallecimiento dimos cuenta oportunamente al lector.

Sucursales del Banco Hipotecario en las Provincias

Sobre este tema de que ya hemos hablado, versa el editorial de *La Libertad*.

Con mucha razon dice «que lo positivo y lo real es que no son las Provincias favorecidas con esas sucursales las que tienen que temer y que perder.

Es el Banco, agregamos, y lo repetimos hoy, es la Provincia de Buenos Aires la que en todos los casos sufrirá perjuicios si es que alguien ha de sufrirlos.

Los diarios religiosos argentinos

El *Nacional*, ó mejor dicho el Sr. Sarmiento, defiende sus ideas religiosas, y con mucho salero dice: que su artículo del Juéves Santo fué lo mas decentito que se escribió en ese dia.

Tú lo dices, tú lo sabrás.

En otro artículo se ocupa de la educacion de la mujer.

Otros cólegas

Los diarios que hoy no revistamos, no han sido recibidos en esta Redaccion.

Suplicamos á esos cólegas quieran hacer que el cange que sostenemos se efectúe con mas regularidad.

LA BOLSA

Se han hecho operaciones de oro al contado, á 25.05.

Las cédulas hipotecarias de la série A se han vendido al contado á 100 1|2 y para fin de mes con 1 p% de premio.

Las de la série E. se han vendido al contado y para fin de mes á 84 1|2.

En acciones del Banco Nacional continúan muy animadas las especulaciones.

El miembro del círculo de agiotistas que se habia propuesto producir una fuerte baja y dominar la plaza, está viendo fallar sus cálculos, puesto que á cada oferta, los precios suben.

El resultado de su operacion será que sus acciones pasarán á bajo precio á manos de los demás especuladores que se las harán pagar caras.

Al contado y para fin de mes se han vendido á 108 y para fin de Mayo á 111.

MERCADO CONSTITUCION.—32 wagones entrados hoy por la mañana, y 6 carretas entradas durante tres dias con diferentes frutos entre ellos 7500 arrobas de lana. El mercado se nota flojo en todos los frutos á escepcion de cerda y vacunos.

Hé aquí las transacciones efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio:

METALICO			
Al contado........	13000	25 05	
CÉDULAS HIPOTECARIAS			
Al contado A......	3000	100 1|2	
Fin del mes.......	40000	101	
Al contado E......	1000	84 1|2	
Fin del mes.......	5000	84 1|2	
PUENTES Y CAMINOS			
Al contado........	2000	101	
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL			
Al contado........	380	109	
Fin de mes........	2800	109	109
Abril 20..........	100	109	
Mayo 31...........	1850	111	111

TELEGRAMAS

Montevideo, Abril 25.

Despues de la agradable noticia dada ayer por *El Siglo* y confirmada por otros diarios, de que el último incidente con el Baron Cova no tendrá ulterioridades de ningun género, y hallarse en excelente pié las relaciones con Italia, poco nuevo ocurre aquí.

Declaraciones, y careos en el asunto Volpi y Patroni, sigue con gran actividad á su desenlace.

El voluminoso proceso hará gran ruido.

La Italia dá cuenta de la solemnidad efectuada con motivo de la entrega á De Amézaga de la espada de honor y el album enviado por la Colonia Italiana en Buenos Aires.

Realizóse abordo de la «Caracciolo». Hablaron Amézaga, Cittadini y Gandolfi, Presidente del comité. Ademas de la espada y el album, fueron presentados á De Amézaga por Cittadini en nombre de los italianos de la Magdalena é Italaya una rica medalla de oro y diplomas de sócio honorario de la Sociedad San José de Flores y Escuela Italiana Martina Bonaerense.

En la loteria de hoy salieron premiados los siguientes números.

5588 con 16000 pfts., 3839 con 1000 id, 3109 con 1000, 1563 con 500, 3093 con 500, 10062 con 500, 10841 con 500, 4262 con 200, 4439 con 200, 5697 con 200, 2174 con 200, 9136 con 200, 2529 con 200, 4139 con 100, 7827 con 100, 3101 con 100, 9769 con 100 id, 4950 con 100, 8256 con 100, 9253 con 100 5810 con 100, 3171 con 100.

Cosas diversas

Escuela de San Juan

El Ministerio de Instruccion Pública expidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Abril 25 de 1882.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° El personal docente de la Escuela Nacional de Ingenieros de San Juan se compondrá de los profesores que con sus asignaturas y sueldos se espresan á continuacion.

Director, teniendo á su cargo las cátedras de química inorgánica, preparaciones químicas, geometría y trigonometría esférica, D. Estanislao L. Tello, con el sueldo mensual de 270 pfts.

Profesor de Matemáticas Superiores (Algebra, Geometría, id descriptiva, dibujo y entereotomía) D. Emilio Dejeune, con 180 pfts.

Profesor de cálculo infinitesimal y cosmografia, D. Ulrico Curtois, con pfts. 170.

Profesor de Matemáticas élementales, física industrial, D. Leon Volengon con 125 pft.

Profesor de Topografia y geometria analítica D. Manuel Quiroga, con pfts. 125.

Art. 2° Comuníquese, etc.

ROCA
E. WILDE.

Vacuna

El Gobierno de Salta ha dirigido la siguiente importante nota al Gobierno Nacional:

Salta, Abril 11 de 1882.

A S. E. el señor Ministro de Estado en el Departamento del Interior.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. adjuntándole cópia del decreto espedido por este Gobierno con fha. 4 del corriente, creando una Administracion de Vacuna, provincial, respondiendo así á la invitacion que el Exmo. Gobierno de la Nacion, le hiciera en su decreto de 25 de Febrero de este año y que V. E. se sirvió comunicarme.

Con este motivo me es grato reiterar al Sr. Ministro las seguridades etc.

Dios guarde á V. E.

MIGUEL S. ORTIZ.
ABRAHAM ECHAZU.

Banco de la Provincia

El señor Casares Presidente de ese Establecimiento ha empezado á concurrir á su despacho.

Inauguracion

La de la Seccion Rural, se ha postergado hasta el Domingo 30.

Reseña de un viaje

Desde mañana EL DEMÓCRATA, empezará á publicar una descripcion del viaje efectuado por el doctor Rocha.

Será interesante.

La Ilustracion Argentina

Hemos recibido el núm. 11 del año II de esa importante publicacion.

Trae variados é interesantes materiales.

El Plata

El 1° del próximo Mayo aparecerá un periódico bi-semanal, político y literario, redactado por jóvenes conocidos é inteligentes.

A estar á lo que se nos dice *El Plata* hará camino, pues su redaccion está dispuesta á juzgar los hechos y acontecimientos políticos y sociales que se produzcan, con entera rectitud é imparcialidad.

Entradas á la Exposicion

El movimiento de entradas á la Exposicion Continental en el dia de anteayer ha sido el siguiente:

627 de á 20 ps. m|c.; 915 de á 10 id.; 55 de á 5 id y 6 de servicio.

San Luis

El Ministerio de Interior ha dirigido una nota al Departamento de Ingenieros pidiéndole informes respecto á las conveniencias que habria en librar al servicio público la línea del F. C. Andino que ya llega á San Luis.

Esta línea hay premura en darla al público á la brevedad posible, pues el Gobierno de San Luis apura al Gobierno Nacional diciendo que tiene necesidad de servirse de ella y no vé inconveniente ninguno en que se habilite.

Llegada

Hoy de 12 á 1 p. m. llegará á esta Capital el Gobernador de la Provincia, doctor Rocha.

No habla, ladra

Dice el colega irlandés:

«El Dr. Golfarini tiene en estos momentos un caso raro. Es una niña de trece años que en vez de hablar ladra; que prefiere roer huesos á sentarse á la mesa, y que se rehusa igualmente á estarse en cama, prefiriendo dormir arrollada en el suelo como un perro. Todos sus instintos son caninos.»

Canastos! con el noticion; ¿dónde lo pispó, querido colega?

Un loco

El alineado Luis Fuentes ha fugado del Hospicio de las Mercedes.

Seguramente que no será él el único loco que ande suelto.

Telégrafos

El estado de las líneas Tetegráficas nacionales en el dia de ayer ha sido bastante bueno.

Refaccionada la del Oeste y librada al servicio público, las líneas se han hallado expéditas en toda su extension.

Chubut

El Gefe del Departamento de Ingenieros ha elevado una nota á la Comandancia General de Marina referente á la manera como se harán los estudios hidrográficos en el puerto del Chubut. En esa nota se piden algunos datos que son, puede decirse, indispensables para organizar el plan general de los estudios á realizar.

100000 pfts.

El Ministerio de Marina ha dirigido una nota en el dia de ayer al Administrador de la Aduana del Rosario, ordenándole entregue al representante del Departamento de Ingenieros en aquella ciudad, la suma de 100000 pfts. destinados al pago de varios créditos originados con motivo de la prolongacion del Ferro-Carril Central Norte.

El Congreso

Hoy darán comienzo las sesiones preparatorias del Congreso. Se trata con mucho empeño de abrir las sesiones ordinarias el dia 1° del mes entrante. Uno de los primeros asuntos que se tratarán será el Presupuesto General de la Administracion para el año que viene.

Robo de criaturas

Algo grave está sucediendo, y de que conviene que tanto los padres de familia como la Policia se preocupen; nos referimos al robo de criaturas que se está llevando á cabo por algunos desalmados; que indudablemente las arrebatan de sus hogares para fines innobles.

Por hoy damos el alerta, proponiéndonos volvér mañana sobre el asunto, pues varias y gravísimas son las denuncias que hemos recibido.

Casa Rosada

Ayer ha sido un dia sumamente estéril en la Casa Rosada. El Presidente de la República no asistió á su despacho y los Ministros no se ocupan de otra cosa que de la confeccion de sus respectivas memorias, sobre todo los de Hacienda, Justicia, Culto é Instruccion Pública y de Interior.

Al Brasil

El Ministerio de Relaciones Exteriores, ha resuelto que el ex-Ministro Villegas pase temporariamente al Brasil á representar la República, en reemplazo del Señor Dominguez acreditado Ministro cerca del Gobierno de los Estados Unidos de Norte-América.

La Pezzana Gualtieri

La velada literaria con que esta artista obsequió á la prensa, ha sido lo mas amena é interesante; hizo los honores el empresario del Politeama señor Ciachi.

La señora Pezzana interpretando el *Hamlet*, mereció los mas calurosos aplausos; así como la señora Diligenti cuando declamó una preciosa poesía.

Despues de esto se pasó á tomar un espléndido lunch, que se habia preparado espresamente. Al final se pronunciaron entusiastas brindis.

Pueden calcularse en 150 las personas que asistieron á la simpática fiesta dada por la señora Pezzana.

Congreso Pedagógico

El Dr. D. Adolfo Decoud, Delegado por la República del Paraguay, tiene hoy el uso de la palabra en el Congreso Pedagógico.

Establecimiento Médico

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la estadística que publicamos del establecimiento médico, situado en la calle de Suipacha 148.

Como por ella se verá ese Instituto está dando los mas benéficos resultados.

Esto se lo esplicará el lector si sabe que al frente de esa casa, se encuentran médicos especialistas de reconocida reputacion.

Allí se cura por todos los sistemas, siendo especiales de la casa la Aeroterapia y la Atmiatria.

Ademas ese Establecimiento cuenta con todo género de máquinas aplicables en medicina, y con cuanto instrumento de cirujia emplea hoy la ciencia.

Basta leer la estadística que recomendamos, para convencerse del número de curaciones efectuadas en el Instituto calle de Suipacha núm. 148.

Un arriendo

Los señores Bauzá y Garcia se han presentado al Gobierno Nacional, por intermedio de la Oficina Central de Tierras y Colonias, pidiendo se les conceda en arriendo ocho leguas de la Península Valdez, costa patagónica, para establecer en ellas un centro de ganadería. El término, por el cual firmarán el contrato de arrendamiento es de seis años.

Alcaldes

El Ministerio de Justicia ha dirigido una nota circular á todos los alcaldes de la Capital, haciéndoles presente que deben instalar sus alcaldias á la brevedad posible, pues que ya han perdido demasiado tiempo á causa de la no demarcacion de las secciones,

Correos y Telégrafos

El Ministerio de Interior ha aprobado en el dia de ayer un contrato para el servicio de conduccion de correspondencia por mensagerias, celebrado entre la Direccion General y D. Eufemio A. Rodriguez.

Este servicio se hará entre Diamante, Alvear y el Paraná.

—Se ha nombrado telegrafista de 2ª clase en la Oficina de Santiago del Estero á D. Benigno Paz.

—La Administracion de Correos de Córdoba ha sido autorizada para proponer la creacion de varias estafetas parciales en aquella ciudad.

Libre despacho

Por el Ministerio de Hacienda se ha concedido á los señores Herrera y Ca. el libre despacho de 14 bultos conteniendo una maquinaria completa para el aserradero á vapor que se les ha dado permiso para establecer en la colonia Formosa.

—Tambien se ha hecho igual concesion á los señores Garrido y Ca. para un cajon conteniendo aparatos para su laboratorio químico.

—A la Direccion General de Correos se le ha concedido el libre despacho de un bulto conteniendo libros-talonarios.

Marcas y privilegios

El Gobierno Nacional ha concedido un privilegio de invencion á don Andres Borzzure para su sistema de «Sierras mecánicas».

—Se ha concedido uso esclusivo de la marca «Libertad» á don Juan P. Andreus para los géneros de lana que introduce al pais.

—A los señores Gomenzoro y Ca. para los productos de su fábrica de alfareria.

CORRESPONDENCIA

ELVIRA

Pruebo en estos momentos las amarguras de la ausencia!

Dices que temes; que mi pasion puede ser un capricho! Te perdono porque esas dudas me revelan un cariño sincero.

La indiferencia no duda—olvida! Este abismo que existe entre nosotros, esta montaña que te intercepta á mi cariño ardiente, no me arredra.—Seguiré acariciando tu imágen en mi alma, tu imagen tan bella y tan poética, y triunfaré de los obstáculos con la constancia de mi amor eterno........ con la constancia, única arma que esgrimo contra los que te alejan de mi lado!

Y me inspiraré siempre en tus dulces palabras escritas en el coqueto *calefin* que me regalaste.

Remember! Forget my not!

Crónica de Policia

Capital

Luis Bosellu es un honesto ciudadano que no puede tocar ningun objeto ni papelito de á mil, que no lo declare de su legítima y exclusiva propiedad.

Por esta causa fué conducido ayer á la Policia, deplorando que la libertad no llegue al extremo de consignar como axioma—«el sin no medan, agarro»

Los caballeros José Maria Roman (a) Cuervito y Marcelino Perez (a) Cristiano Mato, con todos los miramientos del caso fueron conducidos anteayer á la Policia, remitidos por el Comisario de la 18ª.

Causa. Esos dos individuos se treparon á la parra y metieron un jaleo, que puso en grande alarma á todo el vecindario.

Resultado. Fueron metidos en la tipa policial.

Cada vez que Antonio Sarrano vacia una ó dos botellas de caña ó de ginebra, bebidas que igualmente le son gratas al paladar, *pela* un facon de marca mayor y le pega infinitos tajos al aire.

Un agente de la 8ª, á quien no le agradó la diversion de don Antonio, lo condujo á la comisaria respectiva.

Con intencion, segun él, altamente plausible y humanitaria, Eugenio Luro abrió á un incógnito ciudadano varios respiraderos en la epidermis.

Si un *gallo* de la 5ª no llega á tiempo; Luro hubiese realizado su plan, cosa que hoy deplora en una celda de la policia.

—Lucio Beker y Catalina Wood hacen un matrimonio modelo, y sus hijos si los tienen, recibirán una educacion que les facilite el camino que los ha de conducir con el tiempo á los mas encumbrados puestos, á ocupar una espectable posicion social.

Aquel hogar es una bendicion de Dios, un cielo sin nubes, un rio sin ondas, un espejo sin paño,.... un algo encantador é indecible.

Figúrense nuestros lectores, que Lucio y Catalina viven continuamente trepados en la parra de un almacen próximo á la casa que habitan, y solo descienden á los tirones que les dán los agentes de la Seccion 7ª, á objeto de conducirlos en un cómodo carito á los calabozos de policia, donde lo pasan hasta que la *mona* que se echan encima los abandona por completo.

Provincia

Se anuncia la renuncia del Jefe de Policia de la Provincia, señor Dantas.

El candidato probable para reemplazarlo es el Comisario don Pedro Tasso.

El Ministro de Justicia ha prohibido sean alojados en la Penitenciaria, los presos que envien las provincias.

ESTABLECIMIENTO MEDICO

DE

AEROTERAPIA

Y

ATMIATRIA

148-Suipacha-148

ESTADISTICA

de los enfermos tratados desde el primero de Octubre de 1881 hasta Abril corriente.

Enfermos quedados en asistencia de de los meses anteriores	74
Enfermos nuevos entrados hasta Agosto	108
Enfermos curados	129
Quedan en asistencia	53

Las enfermedades tratadas fueron las siguientes:

1. *Enfermedades de las vias respiratorias*	27
De estas curadas	16
Mejoradas	5
Sin ningun resultado	6

Estas enfermedades estaban asi repartidas:

Asma. bronquitis y laringitis crónica Tisis pulmonar.

El tratamiento empleado ha sido:

Aire comprimido y enrarecido; inhalaciones balsámicas y antisepticas; pulverizaciones idem; duchas frias y medicacion interna apropiada.

2. *Enfermedades de las vias genito urinarias*	46
De estas curadas	32
Mejoradas mucho	5
Sin resultado	5

Las enfermedades fueron:

Blenorragias y Blenorreas, Estrechee es uretrales; incontinencia de urina, Cistitis, Espermatorrea, Ulceras venéreas y sifliticas.

El tratamiento empleado fué:

Medicacion interna y tópica apropiada, duchas locales, y para las estrecheses uretrales la *Electrolisis* y el *dilatador de Holt.*

3. *Enfermedades de las vias digestivas*	29
De estas curadas	19
Muy mejoradas	4
Sin resultado	6

Las enfermedades fueron:

Dispepsia, Gastritis y Enteritis crónica, úlcera del estómago.

Tratamiento:

Lavage del estómago, duchas, agua ozonizada, medicacion interna y dieta apropiada.

4. *Enfermedades cerebro spinales y neuralgias*	31
De estas curadas	19
Mejoradas	6
Sin resultado	6

Las enfermedades fueron:

Histerismo, Paralisis agitante, Ataxia locomotriz, Hemiplegia, Ciatica, Nevralgia facial, intercostal y vaga.

Tratamiento:

Electricidad, corriente continua é inducida, duchas, medicacion interna.

5. *Reumatismo.* Enfermos	27
De estos curados	18
Mejorados	3
Sin resultado	3

La forma ha sido, el *Articular crónico y el muscular agudo crónico y gotoso* y el *nudoso de formante*

Tratamiento:

Sudacion Electricidad, duchas y medicacion interna.

5. *Enfermedades de la Piel*	34
De estas curados	25
Mejorados	5
Sin resultado	4

Las formas han sido: Herpes Psoriasis Acné, y Eritema Eczema y Roseola Sifiliticas;

Tratamiento:

Aplicaciones tópicas especiales y medicacion interna especifica.

NOTA—LA ADMINISTRACION DEL ESTABLECIMIENTO TIENE A DISPOSICION DE LOS ENFERMOS QUE DESEEN LOS LIBROS EN DONDE ESTAN REGISTRADOS LOS NOMBRES Y DOMICILIO DE LOS ENFERMOS CURADOS QUE FIGURAN EN ESTA ESTADISTICA.

a26 2 — *El Administrador.*

Municipalidad de Ranchos

BALANCE DE LA CAJA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 1882:

ENTRADAS

(*Continuacion*)

ENERO

22	Juan Lapasto, multa por galopar	25
23	Santiago Azuidelato, guia	20
	Serafin Silbeti, id	20
	Francisco Ezcarts, id	20
	Maria Garat, id	20
	Sisto Alegre, id	20
24	José Rugoto, id	20
	Antonio Camargo, media patente volanta	255
25	Aureliano Molle, derecho de delineacion	50
	José Cruz, id id	50
	Calisto Saeroz, multa por injurias y amenazas	1000
	Sebastian G. Alegre, media patente carro	105
	José Ferrarini, multa por caballo suelto	20
26	Delfina Marin, id id	20
	Nicasio Vehipia, corte de 300 mazos de paja	24
	Alonso y Lavió, guia	20
27	Higinio Lopez, boleto de señales	100
	Sebastian G. Alegre, guia	20
	Cayetano Rocca, multa por caballo suelto	20
	Luis Reynoso, guia	20
	Juan Amberte, corte de 500 mazos de paja	40
28	Joaquin Belaunzaran, guia	20
	Agustin Belaunzaran, transferencia boleto	20
	Mariano Génova, guia	20
30	Juan P. Cabera, id	20
	David Shennan, dos id	40
	Manuel Go..., corte de 200 mazos de paja	16
	Victor Jungasto, multa por caballo suelto	20
	Luis Talsaboy, diez carradas de tierra	20
	Santiago Suidelato, guia	20
31	Juan Beriso, id	20
FEBRERO		
1	Vicente Negreyra, dos boletos señales	200
	Andrés Rosatuir, permiso para bailes	300
2	Aurelio Lescano, guia	20
	Alejo Gomez, id	20
3	Toribio Astoreca, boleto de señales	100
	Ramon Rey, guia	20
	Juan Belauzaran, 1|2 patente carro	105
4	Alejo Gomez, guia	20
	Pedro Quintero, id	20
	Vicente Alegre, id	20
5	Teodoro Lopez, seis carradas tierra	12
6	Eduardo Zimmerman, guia	20
	Manuel Billar, certificado de boleto señales	20
	José Lobercho, guia	20
	Francisco Escofet, media patente jardinera	80
	Juan Tasara, contraste de romana	50
	Alberto Garlau, guia	20
7	Dominga Heredia, boleto de señales	100
	Regino Gomez, guia	20
	Graciano Miranda, boleto de señales	100
	Diego Leddle, guia	20
	Fermin Larrea, tres transferencias boleto	60
8	Gabino Maiza, guia	20
	Santiago Reduello, boletos señalos	100
	G. Ball, media patente carro de 4 ruedas	55
	Alejo Gomez, guia	20
9	Bertoleti y Dominice, guia	20
	Pedro Pochulu id	20
11	Vicente G. Alegre, transferencia de boleto	20
	Alberto Garlan, una guia	20
13	Francisco Speravija, boleto señales	100
	Cárlos Steineche, id id	100
	Juan Chape, multa por galopar	25
14	Felipe Martinez, dos boletos señales	200
	Benigno Villanueva, guia	20
	Alejo Gomez, id	20
	Maria Arista, derechos de delineacion	50
	Silvestre Perez, guia	20
	José M. Gonzalez, transferencias de boleto	20
	Tomás Iturralde, á cuenta de multa por conato de abijeato	400
	Manuel Ureta (hijo) Juez sustituto, por recaudado de impuesto de alumbrado de los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre de 1881	1553
	Adriano Zapata, por uso de caballos agenos, entregó á cuenta de multa	500
15	Graciano Miranda, boleto de señales	100
	Julian Perig, guia	20
	Manuel Mendizabal guia	20
16	Victor Zugaste, corte de 200 mazos paja	16
	Fedela Luna, guia	20
	Liberato Polio, id	20
	Aurelio Lescano, id	20
	Eugenio Guichon, por arrendamiento de tierras municipales	3.000
	Dolores Alvarez, un pagaré por chacra	500
	Lorenzo Anvario, permiso para baile por los dias que faltan del mes que rige	150
17	David Shemnan, una guia	20
	Bartolomé Otamendi, dos boletos señal	200
	Miguel Arrizuyeta dos idem idem	200

(*Continuará*)

DIVERSIONES

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—Compañia Lirica Italiana, dirijida por el maestro caballero N. Bassi.—5a. funcion del 2º abono—Juéves 27 de Abril, la ópera «La Forza del Destino»—A las 8

Teatro Alegria—Compañia dramática española, de la que forma parte la eminente artista Tula Castro y bajo la direccion del distinguido primer actor Francisco Lopez Valois—16a. funcion de abono, para el Jueves 27—Gran acontecimiento teatral! La leyenda trágica en tres actos y en verso, última produccion del Exmo. señor don José Echegaray, HAROLDO EL NORMANDO. Finalizando el espectáculo con la peti pieza «Lluvia de oro»—A las 8 en punto.

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi inauguracion de una série de funciones de la Compañia dramática italiana, del Car. Oreste Cartocci dirigida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana, Miércoles 26 de Abril de 1882, Gran funcion de gala á total beneficio de la célebre artista italiana Jacinta Pezzana con la grandiosa obra del inmortal poeta inglés Shakespeare, titulada: «Amleto» desempeñando la señora Pezzana el papel de Principe de Dinamarca. Es asombroso que una muger pueda atreverse á representar un papel de tamaña importancia: solo la Pezzana puede hacer esto. El éxito alcanzado en las primeras ciudades de Europa por la célebre artista fué siempre inmenso y de grande admiracion. Precios de las localidades, Palcos bajos y balcones ps. 150 Tertulias Orquesta y Altas id 25 Lunetas de Platea id 15. Entrada general ps. 25 id Paraiso 15 media entrada de niños 10, á las 8 en punto.

Skating Rink — Empresa J. Saudrot y D. Perro—Funcion de patines todos los dias de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche—Entrada de dia 5 pesos y entrada de noche 10 pesos—Señoras gratis con invitacion—Alquiler de patines 10 pesos—NOTA: Acaba de recibir un magnifico surtido de los mejres sistemas hasta hoy conocidos.

Circo Umberto I—Zeballos entre Moreno y Belgrano. Director Pablo Raffeto. Hoy espléndida funcion de gala, en la que tomará parte toda la compañia, presentando nuevos trabajos—gran novedad! Pronto debutará el señor Blondin, famoso luchador, no habiendo encontrado en ninguna parte del viejo mundo otro hombre que haya podido competir con él; lucha hasta 110 minutos sin fatigarse. Nuevos ejercicios ecuestres. Nuevos trabajos de las familias Podestá y Samuel. Nuevas y chistosas canciones, cantadas por el clown Rodriguez; discursos y muchas otras novedades.

Cuadros plásticos — Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1\|4 á 11 de la noche—Entrada 10 ps, niños 5—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

SECCION PARA TODOS

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

CUYO 405

INTERESANTE

A LOS

FUMADORES

La fábrica de tabacos «La Proveedora» es hoy en su género el primer establecimiento en Sud-América; ningun otro fabrica tan gran cantidad de cigarrillos habanos.

No ha omitido esfuerzo alguno su propietario para dotarlo en su nueva organizacion, de notables é importantes reformas, y todos los perfeccionamientos con grandes máquinas de picar y empaquetar tabaco, hacer cigarrillos, y otras varias, todas á vapor, y recibiendo ademas directamente de la Habana las especiales picaduras, que pronto daran á sus nuevos cigarrillos gran nombre.

Grato siempre al proteccion que los fumadores le siguen dispensando, la Proveedora invita a sus constantes favorecedores a que prueben los nuevos cigarrillos *Especiales Proveedora* que envueltos en nuevas y elegantes etiquetas se ofrecen al público como inmejorables.

Amante del progreso, el propietario de esta acreditada fábrica se propone continuar mejorando su fabricacion, haciendo esfuerzos por presentar a los señores fumadores los mejores y mas finos tabacos de la Habana, habiendo agreg do ademas a su manufactura la elaboracion de los cigarrillos con tabaco de la Habana hebra especial.

Los *Especiales Proveedora* se principian a espender en todos los cafés, confiterias y almacenes de ciudad y campaña.

NOTA—El propietario de la fabrica ofrece entrada libre á sus favorecedores de la ciudad y campaña que quieran visitar los talleres y ver funcionar sus diferentes máquinas.

Manuel Duran.

Cigarreria y fábrica por mayor y menor, Rivadavia 260 y 262.

153 a16 30

ACADEMIA NACIONAL

DE PARIS

Gran medalla de oro

á

HAMMER Y PELTZER

POR LA CERVEZA

Marca "Leon"

129 a4 perm

FÁBRICA

DE

LICORES

Premiada en varias Exposiciones

Viuda de Marius Berthe é hijos

BUENOS AIRES

137 — ESMERALDA — 137

104 m19 j19

Dr. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde,

CARAS Y CARETAS

COLECCION DE RETRATOS

DE LOS PRINCIPALES

PERSONAJES DEL PAIS

ESCRITOS EN PROSA Y VERSO

POR

BRANDER

Se encuentra en venta en las principales librerias.

Precio: 10 pesos m|c.

ESCRIBANIA

NACIONAL Y PROVINCIAL

DE

F. G. Becher y A. C. Ponce

110—CALLE DE BOLIVAR—110

perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia se hace saber á quienes en ello tengan interés que en los autos promovidos por don Ramon y don Eusebio Ramallo sobre mensura de un campo situado en el partido de Marcos Paz, compuesto de quinientas varas de frente por legua y media de fondo, que corren por la Secretaria á cargo del Escribano don Luis Querello á la que me hallo adscripto, se ha mandado practicar esa operacion al agrimensor público don Vicente Ramirez. Buenos Aires, Abril 21 de 1882.

Emilio del Valle.
Escribano adscripto.

N. B.—El dia 30 del mismo mes procederé a dar principio á la operacion que menciona el edicto que antecede lo cual prevengo á los señores linderos para que concurran á la operacion munidos de sus títulos de propiedad.
Buenos Aires, Abril 22 de 1882.
159 a24 27 — *José V. Ramirez.*

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION TERCERA

Por el presente se cita llama y emplaza á don Rómulo Jaimes, Felipe Rivero, Maria Torres, Mariano Rodriguez, Estanislao Vargas, Manuel Laso, Gumesindo Riarte y Sandalio miranda, por el término de quince dias a contar desde la fecha para que comparezcan á contestar la demanda que les ha interpuesto don Ciriaco Arrechea en representacion de la firma social Passicot y Arrechea por reconociento de firmas bajo apercibimiento de que sino comparecen se les dará por reconocidas—Buenos Aires, Abril 23 1882—*Manuel Arechavala.* 158 a23 m6

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Regina Mendez de Pica ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 14 de 1882—*Manuel Avila,* Escribano-Secretario. 150 a15 m15

Por mandato del señor Juez de la. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á don Felix Castro, para que dentro del expresado término á contar desde la fecha de la publicacion del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21 a tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de su señor padre don Juan Pedro Castro, bajo apercibimiento, si no compareciere, de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Abril 1º de 1882.—*Angel E. Raggio.* 145 a12 mayo 13.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Manuel Ruiz, que con arreglo al art. 1641 del Código de Comercio, se han cerrado las operaciones de la quiebra por insuficiencia de su activo. Estos autos tramitan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe—Buenos Aires, Abril 1º de 1882—*Eugenio Blanco*—Oficina en Cabildo. 128 a4 m3

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Trucco, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Marzo 27 de 1882—*Abel Miranda,* Secretario. 125—al m1

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen ... dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal	3 p%
A idem particulares á premio	3 p%
A idem oro á la vista sin interés	
A idem á 60 dias	2 p%
A idem á 90 dias ó mas	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual, ... tamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.

J. A. Bergeire.
Secretario

347 el perm

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre,

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. — Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo	$f.	1,500 000
Fondos de reserva y provision al 31 de Enero de 1882	»	270,409 41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p% anual.
A plazo fijo de 30 dias	4 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 p% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1|2 p% anual
A plazo fijo de 30 dias	3 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	3 p% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p% anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual

Id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.

Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.

Id id en id id id oro ... 2 p% anual.

Id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.

Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.

Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.

Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos: y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1882

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Rentas de la Nacion

Llamase á propuestas por el término de ocho dias para la provision de un buque desarbolado de 250 á 300 toneladas de rejistro, apropiado para depósito flotante, con casilla, para rayo, botes y útiles de seguridad. El buque deberá ser de madera dura en perfecto estado de conservacion, forrado y clavado en cobre, con las anclas y cadenas necesarias para ser fondeado en 20 piés de agua.

Las propuestas se recibirán en esta Direccion General de Rentas, hasta el dia 30 del corriente y deberan ser presentadas en el sello de ley.

Abiertas en dicho dia, se procederá a exámen pericial de las embarcaciones que se hubieren ofrecido.

Direccion General de Rentas de la Nacion, Buenos Aires, Abril 14 de 1882.

El Secretario.

155 a16 30

Ministerio de Gobierno

Se llama nuevamente a licitacion para el dia 25 del corriente Abril a las 2 p. m. en el despacho del Oficial Mayor para la provision de raciones a los presos de la Carcel del Departamento del Norte, de la del Centro y de la del Sud de la Provincia, durante el corriente año de 1882.

Las propuestas se presentaran cerradas para cada una de las carceles, y seran abiertas conjuntamente el dia de la licitacion, en presencia de los interesados.

Toda propuesta debera ir acompañada de un certificado del Banco de la Provincia de haber depositado en ese Establecimiento, a la órden del Gobierno, la cantidad de *diez mil pesos m|c*, que el proponente perdera, si aceptada su propuesta no hace efectivo el contrato,—y debe a sujetarse a las siguientes bases:

1a. La provision diaria se hara por el número de raciones que pida el alcaide principal, conforme al número de presos existentes, en las cantidades siguientes:

Por persona: 7 onzas galleta, 2 libras de carne, 2 onzas de arroz, 1 onza de fariña, 1 onza de sal, 8 onzas porotos.

2a El proponente presentara muestras de todos los articulos que proponga, con escepcion de la carne, debiendo estos alimentos ser sanos, exentos de picaduras y humedad y en buen estado,

3a: La provision mensual se hara en la forma siguiente:

Para la Carcel del Norte: 1,500 velas de sebo, de molde, 2 tarros kerosene, 12 escobas, 12 mechas y 6 tubos.

Para la del Sud: 5 tarros kerosene, 21 escobas, 24 mechas y 1? tubos.
Para la del Centro: 34 tarros de kerosene, 24 escobas, 40 mechas y 15 tubos.

4a. Cuando los artículos no reuniesen las condiciones requeridas, por no ser conformes á las muestras, el alcaide los desechará; haciéndoles comprar por cuenta del proveedor ó su fiador, y constatando con peritos la mala condicion de los artículos.

5a. El contrato sera á todo evento y sin que pueda alegarse el caso fortuito.

6a. Aceptada una propuesta, el proponente presentara fiador á satisfaccion del Gobierno, y depositara en el Banco de la Provincia a la órden del Gobierno y para responder al cumplimiento del contrato, la suma de *cincuenta mil pesos m/c.*

7a. El pago se hara por mensualidades, previa presentacion de la cuenta justificada con los documentos de la entrega, los que deberan ser firmados por el Alcaide de la Carcel respectiva y visados por el Juez de Paz y el Escribano en lo Criminal; debiendo ademas adjuntarse una relacion de las altas y bajas ocurridas durante el mes con el conforme del Juez del Crimen.

8a. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente; el de rechazarlas todas ó el de rescindir el contrato, cuando a su juicio no se hubiera cumplido.

9a. La falta de cumplimiento al contrato por el proponente que obtuviese la licitacion, sera penada con una multa de 1000 a 5000 ps. m/c., segun los casos, sin perjuicio de lo establecido en el art. 4º—Buenos Aires, Abril 11 de 1882—*Cristian Demaria*, Oficial Mayor.
147 a12 30

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta remate en esta oficina de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Biedma.

El terreno se compone de la superficie de 0,0???? millonésimos de legua, siendo la base de venta á razon de 400,000 ps. m/c. la legua.

Sus linderos son don Santiago Barbosa. Herederos de B. Soria. Juan Hatrich, Santiago Sproat y Domingo Bolar.

Buenos Aires, Abril 12 de 1882.
Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
151 a15 jl.15.

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Julio del corriente año a la 1 p. m. se procedera a la venta en remate en esta oficina y de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado sobre la laguna Alsina, Seccion 9ª.

El terreno se compone de 303 hectareas, 55 areas y 59 centiareas. El precio de venta sera de 20 pesos la hectarea.

Sus linderos son la laguna Bridyer y Telley.
Buenos Aires, Abril 11 de 1882.
Ignacio Freire

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina 152 a15 jl2

OTRO

Se previene al público que el dia 2 de Mayo del corriente año se rematarán en esta oficina á la una p. m. seis lotes de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el Partido de Bahia Blanca, con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878—Base para la venta 20 ps. la hectárea.

Lotes:

Núm. 1 compto. de 1000 hectrs.
» 2 » » 907 » 83 ar's 7 ms.
» 3 » » 1000 »
» 4 » » 1000 »
» 5 » » 1300 » 58 ar's. 15 c.
» 6 » » 1241 » 73 ar's.

Sus linderos son Océano Atlántico, Linares, Diego Gonzalez, Combin, Newton de Amado.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1882.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
120m. 30 mayo 2

OTRO

Se avisa al público que el dia 31 de Mayo del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Rauch.

Este terreno se compone de dos lotes, el número 1 con la superficie de 6.782,700 metros y el 2º con 6.562,100 metros; siendo la base de venta de 150,000 $ la legua.

Sus linderos son Carmen P. de Silva—Donato Amoros—José E. Rodriguez—Mariano Silva y Andrés Castro.

Buenos Aires, Marzo de 1882.
Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
121 m 30 mayo 31.

OTRO

Se avisa al público que el dia 30 de Junio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 pesos la hectárea.

Este terreno se compone de cuatro lotes con la superficie el 1º de 1258 hectáreas, el 2º y 3º de 1000 hectáreas y el 4º de 889 hectáreas.

Sus linderos son la concesion Plaza Montero, D. Gregorio Soler y terrenos del Estado.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.
Ignacio Freire

NOTA—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina.
119 m 30 j30

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Junio del corriente año, a la 1 p. m. se procederá en esta oficina con arreglo a la ley 26 de Diciembre de 1878, á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Monte, compuesto de setenta y seis hectáreas, cuatro mil trescientos ochenta metros cuadrados.

Sus linderos son al Nord-Este con La Rosa; al Sud-Este sucesores de Gil Mensuguez; al Sud Oeste doña Margarita Down de Martin y al Nord-Oeste Juan de Dios Sanchez, hoy Velar.

La base de venta será de 400,000 $ m/c. la legua—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.—111 m23 j12

OTRO

Se avisa al público, que el dia 15 de Junio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública, ubicado sobre el arroyo Pigüe compuesto de la superficie de mil ciento cuarenta y dos hectáreas, diez áreas. Sus linderos son, don Eugenio y don Domingo Alluñó y don Ricardo E. Lott, el arroyo Pigüe y terrenos del Estado.

La base de venta será de 20 ps. m/c. la hectárea—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
113 m23 jn15

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

Licitacion para las obras de ensanche del Hospicio de las Mercedes.

No habiendo sido aceptada ninguna de las propuestas presentadas en la anterior licitacion para las obras de ensanche del manicomium municipal denominado «Hospicio de las Mercedes», llámase nuevamente á licitacion por el consejo de Administracion, señalándose el jueves 4 del próximo mes de Mayo á las 2 1/2 p. m. para recibir propuestas cerradas con arreglo al pliego de condiciones y planos del señor Arquitecto Alberg que pueden ser consultadas en la oficina municipal de Obras Públicas, y serán aquellas abiertas en presencia de los interesados que concurran.

No se admitirá propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesoreria de la Corporacion por 10,000 pesos m/c.

El licitante cuya propuesta fuere aceptada perderá el depósito si no se presenta dentro del tercer dia.

Las obras deben darse terminadas el 31 de Diciembre del presente año bajo la multa de cinco mil pfts.

Los pagos se harán á medida y en cuotas mensuales, segun la planilla aprobada por el ingeniero de los trabajos ejecutados en el mes, menos un diez por ciento, que quedará en depósito hasta la conclusion de la obra que se va á ejecutar.

La garantía consistirá en un depósito en el Banco Nacional de dos mil pesos fuertes en títulos de renta ó en moneda corriente, cuya suma será devuelta al contratista una vez que la obra ejecutada responda á esa cantidad.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Abril 11 de 1882—*Mariano Obarrio*, Secretario. 148 a12 30

OTRO

Licitacion de adoquinado

El Consejo Municipal de Administracion recibirá propuestas cerradas el Juéves 4 del entrante Mayo á las 2 p. m. para el adoquinado de las calles siguientes:

Defensa desde la de Victoria á la de Venezuela (cuatro cuadras)—Perú de Moreno á Venezuela (dos cuadras)—Chacabuco de Belgrano á Venezuela (una cuadra)—Piedras de Alsina á Venezuela (tres cuadras)—Alsina de Defensa á Tacuarí (cinco cuadras)—Moreno de Defensa á Tacuarí (cinco cuadras)—Artes de Victoria á Lavalle (seis cuadras)—Suipacha de Piedad á Cangallo y de Cuyo á Corrientes (dos cuadras)—Buen Orden de Victoria á Moreno (dos cuadras)—Paseo de Julio de Rivadavia á Cangallo (dos cuadras).

El adoquinado debe ser del mejor granito del Estado Oriental, de igual dimension al usado por la Empresa del Tramway Central, en la calle de Chacabuco entre las de Alsina y Victoria, de 21 á 26 centímetros de largo y de 12 á 15 de ancho, admitiéndose cinco centímetros de tolerancia, y serán colocados de manera que las juntas queden alternadas.

La base del adoquinado despues de solificarse á pizon perfectamente el suelo, será un lecho de veinte centímetros de arena del Estado Oriental y construido el adoquinado se cubrirán las junturas con una capa de arena suelta de la misma clase de dos centímetros de espesor.

El adoquinado será abovedado y con desagües á los costados.

Los trabajos se empezarán veinte dias despues de firmado el contrato y se concluirán cinco meses despues, incurriendo los contratistas en una multa de cinco mil pesos fuertes por falta de cumplimiento á este compromiso, salvo fuerza mayor ó caso fortuito.

La Municipalidad se dará por recibida de cada sesion concluida y q' no sea menos de tres cuadras en los ocho dias despues de haberse dado aviso por escrito por los empresarios de la terminacion de dicha seccion.

En los niveles que ordene la oficina Municipal de Obras Públicas, los desmontes ó terraplenes que hubiere que hacer serán de cuenta de la empresa.

La conduccion de la piedra que se extraiga la hará la Municipalidad con sus carros.

En la propuesta se fijará el precio por *metro cuadrado* de adoquinado, cuyo abono se efectuará de conformidad á la ley de 28 de Octubre del año anterior, la mitad por la Municipalidad y la otra mitad por los propietarios en las siguientes condiciones:

1ª La parte de la Municipalidad en letras á 90 dias de plazo ó al contado con el descuento del 8 p% anual.

2ª La parte correspondiente á los propietarios en doce mensualidades iguales, desde la fecha en que la Municipalidad se reciba de las obras.

En cada cuadra se designarán dos vecinos de la misma que inspeccionen los trabajos á mas de la inspeccion pericial de la oficina.

La empresa garante por el término de dos años los trabajos que ejecute, quedando despues de este tiempo libre de todo cargo.

La introduccion del adoquin y de la arena será libre de derechos.

La Municipalidad se reserva el derecho de mandar suspender las obras sin remuneracion por la parte ejecutada, si ellas no se hicieren de conformidad á las condiciones establecidas.

La empresa constructora del adoquinado es responsable de los daños que causen en las cañerias de Aguas Corrientes y otras al remover el pavimento de las calles.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 20 de la Ley Orgánica.

Los proponentes presentarán con anticipacion al acto y por escrito un fiador solidario que la Corporacion aceptará ó no.

Todo el que entre en esta licitacion tiene que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de veinte mil pesos m/c. como garantía que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Municipalidad en caso de no presentarse ó hacerlo tres dias despues del en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna, como á dividir por partes el total de cuadras, cuyo adoquinado se saca á licitacion para adjudicarlo á los empresarios si se presentan en iguales condiciones.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882—*Mariano Obarrio*, Secretario.
149 a12 30

OTRO

Contaduria

Se hace saber al público que desde el 1º de Abril al 30 del mismo se espenderán las patentes de rodados, billares, canchas, perros, etc; previniéndole á aquellos que no cumplan con lo dispuesto, que se les aplicará la multa que manda la Ley.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1882.
109 m22 a30 *El Contador.*

AVISOS

FERRO-CARRIL DEL OESTE

El primero de Mayo próximo se abrirá el servicio público la Estacion «Capitan Sarmiento» situada en el kilómetro 82 del Ramal al Pergamino, campo de los señores Urioste.

Para el servicio de trenes regirá el itinerario siguiente:

SALIDAS

Parque	7.45 a. m.	
Lujan		llegada.
»	9.25	salida.
Keen	10 05 a. m.	
Azcuénaga	10 35 a. m.	
S. Antonio	10 05	llegada
»	11 15	salida
Sarmiento	12 15 p. m.	

REGRESOS

Sarmiento	2 40 p. m.	
S. Antonio	3 40	llegada
»	3 50	salida
Azcuénaga	4 20 p. m.	
Keen	4 50 »	»
Lujan	5 30	llegada
»	4 45	salida
Parque	8 p. m.	

Buenos Aires, Abril 15 de 1882.
154 a15 30 *El Gerente.*

CORTE ESPECIAL
Rivadavia 28
Ropa hecha
Y DE MEDIDA

Fabrica especial de rusos y sobre todos; rusos grandes y de mucho abrigo, á 100, 150, 200 y 250 $; de montañac pelo largo á 300 $; sobretodos de abrigo á 200, 250 y 300 $, sobretodos para todas estaciones a 200, 250 y 300 $.

Trages de saco de casimir á 200, 300 y 400 $, pantalones de 50 hasta 150 $, sacos de 80 hasta 200 $, chalecos de 40 á 100 $, chalecos de piqué blanco de 60 y 80 $, de casimir y franela de matalasé á 100 $.

Trages á la medida de saco de ricos casimires alta novedad con forros y confeccion de primer órden á 400, 500, 600, 700 y 800 $, de jaquet 500, 600, 700 y 900 $, de levita de ricos paños sedan á 800, 900 y 1000 $, de frac de lo mejor á 1100, pantalones de lo mas rico de paño y casimir á 200 $, regulares de 100 y 150 $.

Fabricacion especial de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo hechos y á la medida camisas á la última moda con ricos hilos y; fuertes entretelas, camisa que vale 1200 $ que no hay mejor, se venden y se hacen á la medida a 600 $ docena, la 2a. clase á 500 $ docena. 3a. á 400 $ docena, de ricos madapolanes y bramante Real Corona muy bien hechas á 300 $ docena.

Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, franela y lana, medias, pañuelos, toballas rusas y grandes novedades en corbatas.

Ventas al por mayor y menor. Precio fijo.

Toda venta de 2,000 $ arriba, tendra un 10 por ciento de descuento. 126 al perm.

Sombreria Monserrat
DE
ENRIQUE PÉRISSE
174—Buen Orden—174
PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.
Sombreros y gorras sobre medida.

127 al perm

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10000 pfs.
BILLETES A 1 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 27 de Abril.
Los estractos llegan el sábado 29 de por la mañana.

ESTABLECIMIENTO MÉDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Esto establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

CUIDADO
CON EL
ENGAÑO

Al pedir la rica galletita
LOLA
Exigir que cada una tenga ESTAMPADO en el centro el nombre
LOLA
Esto delicado manjar es fabricado UNICAMENTE por
M. S. BAGLEY & Cª.
¡¡CUIDADO CON EL ENGAÑO!!
134 a5 20

GRAN RESTAURANT
DE LA OPERA
DE
BENJAMIN BERGARA
293-Corrientes-293
(RECIEN ABIERTO)

COMIDA ESPECIAL
«A LA CARTE»

SERVICIO ESMERADO
Surtido general de fiambres conservas, vinos, cervezas, etc.
Comodidad, ventilacion y todo cuanto se apetece para comer bien.
Precios módicos

E. ALMANZA
Y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y ventado propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

AU GRAND SAINT MARTIN
67, 69, 71 y 73 -- CALLE CUYO -- 67, 69, 71 y 73

EXPOSICION DE GENEROS
DE
OTOÑO E INVIERNO

Trajes completos para hombres desde 300 hasta 1300
Ricos sobretodos de ratina á 150 pesos.
Ricos trajes de cheviot á 400 pesos.

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES
Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entrada unica. Peru 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

SEGUNDA SERIE

OTOÑO 1882

AVISO A LAS SEÑORAS

Los surtidos recibidos en prevision de la estacion de Otoño estarán puestos en venta desde el lúnes 10 de Abril.

Casi todas las novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son esclusivas á nuestra casa y siendo compradas en Europa sin ningun intermediario las ofrecemos á precios desafiando toda clase de competencia.

Las mercaderias que pondremos en venta el Lúnes 10 de Abril y dias siguientes se componen de:

Tapados, confecciones y vestidos para señoras y niñas—Vestidos de gró negro con lindisimos adornos de Razo liso y labrado—Vestidos de Razo Mervelleux y brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, razo labrado y adornados con las guarniciones las mas en voga—Gorras y sombreros, gustos esquisitos—Sederias negras, sederias de colores y blancas—Sederias labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para guarniciones de mil y una clase distintas—Mantillas Españolas negras y blancas—Articulos de toilette, Ropa blanca, Parures, Moños, Fichús, Boneteria, Merceria, Perfumeria, Guantes, Corsés, Guarniciones, etc., etc., etc.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 -- PERU -- 36, 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPI-CATI, Azahar y Café, Caña Natural. Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.
Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada, del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Toballas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS
168 d1 perm.

SASTRERIA
STELLA DI ROMA
DE FRANCISCO COZZETTI
CASA DE CONFECCION
ESPECIALIDAD EN TRAJES A MEDIDA
PRECIOS MÓDICOS
Trajes para niños
Y TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES AL RAMO
146 - BOLIVAR - 146
130 a3 j130

Estracto de Yerba Picante del Dr. Pierce

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clasa de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. Pierce, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Lema [illegible] y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e 10.pm

SE VENDE

UNA CASA

EDIFICADA A LA MODERNA

LLENA DE ÁRBOLES FRUTALES

Mide 10 1|3 vs. de frente

POR 67 VS. DE FONDO

CALLE DE CÓRDOBA 690

PARA TRATAR EN LA MISMA CASA

A12

IMPRESIONES EN TINTAS DE COLOR

IMPRENTA

DE

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Administracion: Perú 143

BUENOS AIRES

SE HACEN

Impresiones de todo género á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

143 -- Peru -- 143

W H Prior

PRECIOS ENTRAMENTE MÓDICOS

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par las Cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

497	791	1436	1976	2345	3778	4660	6435
572	1151	1594	2112	2734	3951	4902	—
603	1253	1752	2157	2825	4086	5376	—
683	1293	1771	2226	2435	4117	5774	—
782	1425	1930	2242	2624	4546	6307	—

Série A de 400 pesos fuertes

190	5959	10253	15263	23752	29648	37135	41501
345	6244	10310	16260	24151	30088	37199	41578
913	6375	10729	16424	24344	30260	37776	41829
1111	6405	10799	16875	24835	30309	38239	42212
1287	6597	10895	16998	24914	30438	38296	42687
1311	6852	10911	17360	24926	30515	38846	42848
2036	7066	11047	17370	25059	30807	39559	42923
3191	7085	11135	17601	25786	31534	40136	43018
3291	7261	11192	17612	25816	31938	30173	43133
3712	7428	11392	18417	25820	32176	40176	43430
3903	7686	11481	19674	25887	32988	40181	43716
3911	7834	11843	19716	25996	33119	40214	[illegible]
4250	7878	11859	19748	26202	33243	40266	43794
4368	8183	12056	19787	26362	33531	40276	[illegible]
4744	8972	12343	19839	26585	34393	40395	[illegible]
4920	8975	12567	19889	27012	35215	40530	[illegible]
4949	9122	13003	20461	27150	35935	40577	[illegible]
4978	9255	13472	20511	27305	35962	40633	44418
5159	9314	13727	20826	27576	36043	40689	44518
5430	9701	13808	21120	27694	36169	40707	[illegible]
5613	9708	14083	21320	28391	36172	40798	[illegible]
5614	9918	14640	21545	28852	26235	40883	[illegible]
5671	10040	15157	21670	28931	36677	41039	[illegible]
5703	10107	15220	22936	29425	36717	41174	[illegible]

Série A de 200 pesos fuertes

61	1064	1350	1866	3128	4036	4723
857	1088	1535	2288	3337	4443	5895
878	1231	1862	3074	3904	4602	6321

Série A de 100 pesos fuertes

27	1196	3812	5364	6649	7675	8028	8900
84	2826	4101	5648	6850	7742	8345	[illegible]
762	2931	4324	6414	7394	7844	8415	—

Série A de 50 pesos fuertes

261	760	1252	2221	2627	3146	3495
667	912	1465	2447	2755	3424	3551
681	1050	1725	2452	2889	3442	3764

Série B de 100 pesos fuertes

3	43	103	130	181	225	269
10	82	113	154	201	251	280
35	93	124	184	209	263	—

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1.° del próximo Abril para recibir el capital ó importe de los cupones respectivos, lo mismo que los que retengan las

Cédulas rescatadas en sorteos anteriores

que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

216	1356	2032	3326	6286
568	1507	2083	4391	6569

Série A de 400 pesos fuertes

158	5825	14976	18731	23873	32825	38018	43566
248	6268	15013	19356	24694	33006	38301	44350
644	6820	15017	19784	26010	33377	38328	44649
1302	9101	15447	20221	29262	33380	40101	44964
1319	9801	16075	20317	30144	33543	41346	—
1509	11497	16702	21863	31506	35324	41600	—
2393	12001	17197	23780	31642	35777	43149	—
4851	14895	18528	23854	32005	36061	43429	—

Série A de 200 pesos fuertes

341	5242	5935	6299
3211	5928	6100	—

Série A de 100 pesos fuertes

8	893	1395	1746	4854	5123	6179	8856
35	931	1542	2556	5117	5326	6631	—
881	961	1726	3142	5118	5475	7830	—

Série A de 50 pesos fuertes

72	605	710	1620	2011	2312
191	607	932	1887	2221	3287

Série B de 400 pesos fuertes

238 240 841

Série C de 400 pesos fuertes

237	516	644	1177
454	531	92	—

Série C de 100 pesos fuertes

9 34 396

Série D de 400 pesos fuertes

15 398 416

Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.

J. M. LA FUENTE
Secretario.

76—m9 31

NUEVA CASA

DE

RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA

DE

LA VICTORIA

133 -- VICTORIA -- 133

Inmenso surtido de relojes de metal, plata y oro, cronógrafos repeticiones fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas Zuizas.

Surtido selecto en artículos de joyeria: cadenas de oro y plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Espléndido surtido de halajas con brillantes.

Relojes de metal á 120, 140, 160, 180, 200, 220, y 240 pesos.
Relojes de plata á 200, 250, 300, 350, 400, 600 y 700 pesos.
Relojes de oro á 750, 800, 900, 1000, hasta 6000 pesos.

Gran surtido completo de relojes de plata y oro para carreras, relojes de plata y plata dorada, grabados, etc., de la última novedad.

El modo de proceder la casa para vender barato, es muy sencillo, encontrándome en condiciones escepcionales de pago para obtener mis mercaderias de primera mano, los fabricantes me han hecho grandes reducciones de precios, que me permiten vender por menor al público y á los mismos precios que se pagan en las casas introductoras.

Invito, pues, al respetable público á visitar mi nuevo establecimiento y podrá convencerse de la belleza de mis artículos y de la baratura de los precios.

LUCIANO SICARD

133—CALLE VICTORIA—133 — 103 m19 j19

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos. DENTISTAS AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

VENTA EN REMATE

DE LA

SECCION 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno con escepcion de los que se detallan á continuacion:

Números	Superficie hectáreas	áreas	centiáreas	Números	Superficie hectáreas	áreas	centiáreas
238	1008	31	13	19	768	30	—
239	1122	22	11	18	873	32	—
235	1493	90	01	33	823	65	—
234	731	89	51	60	1203	30	—
232	1281	03	76	61	599	04	—
233	683	59	73	67	664	25	—
221	1085	89	04	62	1065	41	72
219	1483	94	41	91	1078	—	—
220	1127	10	68	66	898	95	—
202	1370	87	66	63	1153	05	—
200	1208	72	17	41	1183	89	89
201	928	94	89	39	762	45	—
177	1240	20	93	40	620	85	—
176	591	54	92	17	654	37	75
98	832	39	48	64	771	75	—
20	610	95	—	65	1155	57	—
36	1033	33	—	175	944	22	—
43	899	70	—	148	918	66	—
68	757	95	—	147	053	10	—
71	878	85	—	120	957	69	—
86	993	15	—	119	961	98	—
87	1006	85	—	92	966	42	—
70	1121	15	—	75	093	33	—
59 y 42	988	50	—	14	977	72	—
37	677	37	—	90	705	00	—

Los lotes números 237 228 227 212 211 162 161 134 133 106 105 79 78 51 50 20 28 1 tienen cada uno la superficie de 612 hectáreas 80 áreas.

La base de venta será de pesos 20 m|c. la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contíguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebajará el interés de 6 p% anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina

47 f15 13 mayo

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Estaciones	Distancias kilométricas	Boletos Ida 1ª	Ida 2ª	Ida y v'ta 1ª	Ida y v'ta 2ª	Trenes 1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17
Parque									[illegible]					
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6	7 05	10 15	12 [illegible]	3 05	4 25	5 30	7 40	9
Almagro	5	3	2	5	3	6 10	7 20	10 3	12 [illegible]	3 0	4 30	5 40	7 50 x	9 35
Caballito	6	4	8	6	4	6 15		10 35	12 [illegible]	3 25	4 40	5 45	7 55	3 40
Flores	9	5	4	8	5	6 20		10 40	12 55	3 30	4 48	6 50	8	8 43
Floresta	10	6	5	9	6	6 25 x		10 45	12	3 35 x	4 50 x	6 55	8 5	9 30
Liniers	14	8	6	12	8	6 30		10 55	1 [illegible]	3 40	55	6 x	8 15	9 33
Ramos Mejia	13	10	7	15	10	6 40		11 05	1 [illegible]	3 50	4 05	6 10	8 28	10 03
Moron	23	14	10	21	14	6 45		11 15 x	1 15	3 55	5 15	6 15	8 25 x	10 10
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7		11 30	1 30	4 10	5 30	6 30	8 [illegible]	10 23
Merlo	33	18	13	27	18	7 15	8 15	11 45		4 25	5 45	6 45 x	8 [illegible]	
Moreno	39	22	15	33	23	7 25	8 25	12 05		4 40	5 55	6 55	9 [illegible]	
Gral. Rodriguez	55	30	20	45	30	7 35	8 50	12 15		4 50	6 05	7 05	9 1	
Lujan	69	33	26	57	33		9 15 x			5 20				
Olivera	84	49	33	73	49		9 4 x			5 45				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	66		10 05			6 15				
Mercedes, salida							10 15			6 40				
Sulpacha	128	73	48	120	73		11			6 55				
Gorostiaga	145	80	54	132	80		11 25			7 45				
Chivilcoy, llegada	160	88	59	168	88		11 50			8 15				
Chivilcoy, salida							12 05			8 40				
Alberti	189	104	70	[illegible]	[illegible]		12 50							
Larrea	198	108	74	162	104		1 05							
Bragado	211	116	78	164	116		1 25							

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 55	
Larrea								1 10	
Alberti								2 55	
Chivilcoy, llegada								2 10	
Chivilcoy, salida				6 25				[illegible] 35	
Gorostiaga				6 50				3	
Sulpacha				7 2[illegible]				4 15	
Mercedes, llegada				8 05				4 55	
Mercedes, salida				8 20				4 20	
Olivera				8 45				5	
Lujan				9 15 x				5 45 x	
General Rodriguez				9 45				[illegible]	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15	1 35		4 50 x	6 40	
Merlo	5 25		8 40	10 [illegible]	2 10		5 [illegible]	[illegible]	7 15
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45	2 25		5 15		7 [illegible]
Moron	5 50		9 05	11	2 40	4 15	5 [illegible] x		7 35
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2 55	4 30	5 45		[illegible]
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	3 10	4 35	5 50		8 25
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	3 25	4 45	6 x		8 30 x
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	3 35 x	4 50 x	6 05		8 40
Caballito	6 30	8 4[illegible]	9 45	11 40	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	4 5	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

Estaciones	Distancia kilométrica	Boletos Ida 1ª	Ida 2ª	Ida-v'ta 1ª	Ida-v'ta 2ª	Trenes 3	9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	18	13	27	18	8 1[illegible]	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 50 x
C. Suarez	37	22	15	33	22	8 40	5 [illegible]
Márcos Paz	51	30	20	45	3[illegible]	9 10	5 35
General Hornos	65	37	[illegible]	55	[illegible]	9 4[illegible]	6 [illegible]
General Las Heras	69	38	26	57	38	9 55	6 2[illegible]
General Zapiola	80	49	33	78	49	10 30	6 55
Lobos	102	56	38	84	56	11	7 25

Estaciones	Regresos 6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 10	3 35
Márcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	6 30

Ramal al Pergamino

Estaciones	Distancia kilométrica	Boletos Ida 1ª	Ida 2ª	Ida v'ta 1ª	Ida v'ta 2ª	Tren [illegible]
Parque						7 05
Lujan, llegada	6[illegible]	38	26	57	38	[illegible]
Lujan, salida						9 25
C. Keen	85	[illegible]	33	7[illegible]	49	10 05
Azcuénaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1[illegible]
San Antonio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Estaciones	Reg's. 16
San Antonio	3 5[illegible]
Azcuénaga	4 2[illegible]
C. Keen	4 5[illegible]
Lujan, llegada	5 30
Lujan, salida	5 45
Parque	[illegible]

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA— los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R. á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R. á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18.

GRAN SASTRERIA

DEL

UNIVERSO

26 -- Buen Orden -- 26

26 — Calle del Buen Orden — 26

26 — Calle del Buen Orden — 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX

26 -- BUEN ORDEN -- 26

197 a18 pm